	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **Secretaría de Deporte Recreación y Cultura** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **ACTA DE INICIO CONVENIO PERSONA JURÍDICA**
Versión: 4	Vigencia: 08-2020

Acta de Inicio Convenio No Interno 1696 del 26 de mayo de 2023 No SECOP CO1.PCCNTR.4944502

En el municipio de Pereira al primer (1) día del mes de noviembre de 2023, en la Secretaría de Deporte, Recreación y Cultura se reunieron **JOSE GERSAIN RAMIREZ PEREZ** en calidad de Supervisora y el señor **HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ**, en representación del **MUNICIPIO DE BALBOA** con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del Convenio No interno 1696 del 26 de mayo de 2023 No de Convenio SECOP II No CO1.PCCNTR.4944502

OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA Y EL MUNICIPIO DE BAOLBOA PARA PROMOVER EL DESARROLLO CULTURAL Y ARTISTICO MEDIANTE EL PROGRAMA DE CONCERTACION DE PROYECTOS ARTISTICOS Y CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA PARA EL AÑO 2023"- "CONMEMORACIÓN FIESTAS ANIVERSARIAS BALBOA RISARALDA 100 AÑOS CONSTRUYENDO HISTORIA
PARTES 1	DEPARTAMENTO DE RISARALDA
NIT	891.480.085-7
REPRESENTANTE LEGAL O DELEGADO	LUIS EDUARDO DUQUE SANZ
CÉDULA	10.141.324
PARTES 2	MUNICIPIO DE BALBOA
NIT	890.801.143-1
REPRESENTANTE LEGAL	HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ
CEDULA	4.380.162
IMPUTACIONES	Rubro No 2.3.2.02.02.009 servicios para la comunidad, sociales y personales. Fondo: 54 Estampilla procultura, que se afecta en $8.626.671 Disponibilidad No 1960 del 11 de abril de 2023 Registro No 2968 del 5 de junio de 2023 C.Costo 0311
PLAZO INICIAL	60 días
FECHA DE INICIACION	1 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACION INICIAL	30 de diciembre de 2023
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 10.626.671
VALOR PARTE 1	$ 8.626.671
VALOR PARTE 2	$2.000.000

Powered by CamScanner

Acta de Inicio Convenio No interno 1696 del 26 de mayo de 2023 No SECOP CO1.PCCNTR.4944502

ANTICIPO	$ 0
FORMA DE PAGO	El Departamento de Risaralda cancelará el valor del contrato que se suscribe, mediante un acta única de pago previa por valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($8.626.671),** a los días en que se preste el servicio previo informe de prestación de servicio a satisfacción, suscrito por el supervisor del mismo.

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

1. Realizar un informe de ejecución de las actividades planteadas que dan cumplimiento de las metas, donde incluya todos los aspectos tratados, en las fechas programadas, de conformidad con la propuesta, metas, cronograma y el presupuesto aprobado por la entidad, el informe debe ir acompañado de las siguientes evidencias de la ejecución del proyecto:
   - Fotografías
   - Afiches, pendones, piezas publicitarias con el logo suministrado por la Dirección de Cultura y Artes.
   - Listados de asistencia (originales). (el formato es proporcionado por el supervisor asignado).
   - Encuestas de satisfacción físicas y digitales y registrándose en el link suministrado por la Dirección de Cultura y Artes con una muestra de aproximadamente el 10% de la población impactada, para medir el nivel de satisfacción de la población.
   - Indicadores con la información sobre el Impacto social del proyecto.
   - Formato de observatorio con la caracterización de la población beneficiada por la actividad, programa, o evento. (el formato es proporcionado por el supervisor asignado).
   - Registros y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros), de la ejecución del proyecto al supervisor, quien se encargará de verificarlos.
   - Reporte de los subcontratos derivados (actas de inicio, contratos, órdenes de servicio y liquidaciones) que haya celebrado para la ejecución del contrato.
   - Soportes de Derechos de Autor y conexos, si al ejecutar el objeto de este contrato hubiera lugar a ello.
2. Realizar un Informe financiero de acuerdo al presupuesto aprobado y la ejecución de los recursos aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura con los soportes que permitan verificarla, indicando las cuentas canceladas y/o cuentas por pagar

Powered by CamScanner

(Documentos legales, de acuerdo a la ley tributaria colombiana, para el pago de la prestación de un servicio) e Informe financiero sobre la ejecución de actividades cofinanciadas con recursos del municipio, diferentes a los aportados por la Secretaría de Deportes, Recreación y Cultura.

3. Realizar la difusión y promoción antes, durante y después de los eventos, ubicando de forma permanente y visible la imagen aprobada del departamento de Risaralda, en el lugar o medios donde se realice la actividad con los logos oficiales suministrados por la Dirección de Cultura y Artes del Departamento de Risaralda.

OBSERVACION No 2 EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA aportará el valor de **OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS MCTE ($8.626.671),** a la presentación del informe final y con un avance de ejecución del 100% del convenio previa autorización del supervisor y haber acreditado el pago de parafiscales y de acuerdo a factura presentada por el Municipio y recibo a satisfacción por parte del supervisor del convenio.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por los que intervinieron en ella, a los 6 días del mes de junio de 2023.

Firma_____
JOSE GERSAIN RAMIREZ PEREZ
Supervisor

Firma_____
HUBERTO VASQUEZ VASQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
MUNICIPIO DE BALBOA

Elaboró: Yenny Alexandra Ramirez Ramirez

Powered by CamScanner